



SECRETARIA DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES
DIDADPOL



Tegucigalpa, M.D.C., 09 de Octubre de 2020

NOTA ACLARATORIA

Por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación del Portal Único del Instituto de Acceso a la Información (IAIP), hago de su conocimiento que la información referente a **COMPRAS** durante el Mes de Julio de 2020, no aplica en la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL), esto en virtud que debido a la Emergencia Nacional por la Pandemia de COVID-19, las actividades de las Instituciones Públicas y Privadas debieron ser suspendidas.

Atentamente.


Aaron Josué Hernández Lanza
Oficial de Compras


cc. /Archivo